



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Sábado 01 de octubre de 2022

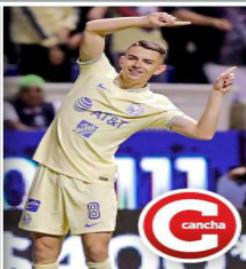
OCHO COLUMNAS

Sábado 01 de octubre de 2022

	<p>RECORTAN TECNOLOGÍA Y AUMENTAN HACKEOS</p> <p>Del segundo semestre del 2021 a la fecha, cerca del 60 por ciento de las dependencias federales de México sufrieron de un ataque cibernético, informó Verónica Becerra, especialista en ciberseguridad. Los ataques digitales a las entidades del Gobierno federal se han dado principalmente por los recortes en las compras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), sostuvo.</p>
	<p>INVERSIÓN DE SEDENA EN CIBERSEGURIDAD: POCA, LENTA Y OPACA</p> <p>Entre 2019 y 2022, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) invirtió, al menos, 39 millones de pesos en servicios de detección y bloqueo de ciberamenazas, actualización y mantenimiento de su sistema de seguridad de la red intranet, licencias de antivirus y candados electrónicos para encriptación de datos. La información se obtuvo de una revisión de contratos realizada en Compranet, los cuales fueron identificados por el título del expediente y los anexos de la licitación; sin embargo, varios no estaban completos.</p>
	<p>ASF ALERTÓ DESDE 2020 HACKEOS A LA SEDENA</p> <p>Desde 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que la Secretaría de la Defensa Nacional estaba expuesta a <i>hackeos</i>. "Existen deficiencias en los controles de ciberdefensa para la infraestructura de hardware y software de la secretaría", señaló en la auditoría con clave 2020-0.1.07100-20-0068-2021. Diputados de la Comisión de Vigilancia y Auditoría llamaron a los tres niveles de Gobierno a atender las observaciones de la ASF, para evitar ciberataques que comprometan la seguridad nacional.</p>
	<p>COBIJAN A ARMERÍAS DE EU; "ES EL PRIMER ROUND": SRE</p> <p>El juez de la Corte de Distrito de Massachusetts, Dennis Saylor, desestimó la demanda del Gobierno de México contra siete armerías y una distribuidora estadounidense, aunque la entiende, debido a que la Ley de Protección de Comercio Legal de Armas las ampara. La SRE anunció apelación en vista de que es apenas "el primer round".</p>
	<p>RECHAZA JUEZ DE EU DEMANDA DE MÉXICO CONTRA 7 ARMERÍAS</p> <p>La demanda del Gobierno mexicano contra fabricantes de armas estadounidenses por su responsabilidad en nutrir el flujo ilícito de armas de fuego empleadas por el crimen organizado en México fue desestimada este viernes por el juez federal encargado del caso en Massachusetts. "Desafortunadamente para el Gobierno de México, todos sus reclamos legales están prohibidos por ley federal o fracasan por otras razones", declaró el juez F. Dennis Saylor IV, del Tribunal Distrital de Estados Unidos en Massachusetts en su fallo emitido ayer.</p>
	<p>PRESUME AMLO BUENA SALUD</p> <p>Por primera vez, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció públicamente detalles de su estado de salud y habló de cada una de las enfermedades que padece. En la conferencia de prensa en Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo federal explicó que a pesar de las enfermedades, tiene un buen estado de salud, porque lleva un estricto seguimiento médico con especialistas</p>

	militares.
El Sol de México	<p>CONFIRMA PRESIDENTE HACKEO A LA SEDENA</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que hubo un ataque cibernético contra la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) del cual se enteró ayer y que pudo haber cometido una agencia o grupo del extranjero. El Mandatario mexicano respondió así al robo de seis <i>terabytes</i> de correos electrónicos de la Sedena, que se atribuyó un grupo autodenominado <i>Guacamaya</i>, como parte de su campaña <i>#FuerzasRepresivas</i>, que dice tener como objetivo comprometer sistemas de fuerzas militares y policiales de América Latina.</p>
CRÓNICA^{LA} DE HOY	<p>CONFIRMA AMLO: VULNERARON LAS BASES DE DATOS DEL EJÉRCITO</p> <p>Vulnerabilidad. El Presidente López Obrador confirmó este viernes que las bases de datos del Ejército fueron vulneradas por un grupo de <i>hackers</i> denominado “Guacamayas” y que contiene información sobre su salud, sobre el <i>Culiacanazo</i> e informes militares. “Es algo que se maneja desde el extranjero”, dijo.</p>

Las imágenes por el Desfile de la Independencia están entre las más destacadas de los fotógrafos de REFORMA en septiembre.



CONTUNDENTE
América amarró el liderato del torneo tras vencer 2-1 al Puebla, pero se queda con las ganas de ver a Henry Martín coronarse campeón de goleo.

SÁBADO 1 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,498 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Reportan mayores amenazas ciberneticas en un año

Recortan tecnología y aumentan hackeos

Alertan que 60% de dependencias de Gobierno tuvo embestidas digitales

LUIS PABLO SEGUNDO

Del segundo semestre del 2021 a la fecha, cerca del 60 por ciento de las dependencias federales de México sufrieron de un ataque cibernético, informó Verónica Becerra, especialista en ciberseguridad.

Los ataques digitales a las entidades del Gobierno federal se han dado principalmente por los recortes en las compras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), sostuvo.

"Estariamos hablando del 60 por ciento de las entidades federales de las que tenemos conocimiento", comentó la especialista.

"Una de las razones por las cuales son víctimas de ciberataques las entidades federales es por la falta de inversión, sobre todo en esta administración pública", dijo.

Asimismo, la carencia de personal altamente capacitado en la materia, sostuvo, deja en vulnerabilidad a todas las dependencias públicas.

REFORMA publicó ayer que un grupo internacional autodenominado "Guacamaya" hackeó los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para revelar miles de documentos confidenciales. El hackeo fue informado el jueves en la noche por Carlos Loret en la plataforma Latinoús.

De acuerdo con la consultora Select, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, los recursos públicos para el ramo sólo crecerán 4 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal de este año.

Al reducir gastos o con pocos recursos para compras en TIC, toda la infraestructura tecnológica se queda sin actualizaciones y sin los programas necesarios para proteger los sistemas digitales del Estado.

Por su parte, Víctor Ruiz, especialista en el tema, dijo que en las entidades federales no tienen una visión a largo plazo. Su visión se limita

Minimiza ataques a Sedena... y su salud

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió ayer que tuvo un riesgo de infarto en enero pasado y que padeció más enfermedades de las que se conocían públicamente, información que se reveló tras un hackeo a la Sedena.

Sin embargo, el Mandatario minimizó que se vulnerara la seguridad digital del Ejército y también

su salud al asegurar que era de "dominio público" que padeciera enfermedades, como gota e hipertensión, aunque nunca se hicieron públicos.

Incluso, puso la canción "No me quiso el Ejército" de Chico Che para burlarse de sus males.

"Sí, estoy enfermo. (Tengo) todos los que se mencionan ahí", respondió en la conferencia matutina.

"Es de dominio público, todo lo que se dice ahí es cierto y se ha expresado. No hay nada qué ocultar".

Según expedientes, el

2 de enero, una ambulan-

CHICO CHE EN LAS CRISIS



Alejandro Merino

¿QUIÉN POMPÓ?

Aunque no ha sido reproducida en la mañanera, ha sido multicitada por el Mandatario para cuestionar los excesos financieros de políticos y periodistas.

cía aérea del Ejército llevó a AMLO de Chiapas al Hospital Central Militar en la CDMX "con diagnóstico grave".

"Si acaso (no se sabía)", dijo, "lo de la ambulancia que fue a Palenque a principios de enero, porque había puso un riesgo de infarto".

Antes de estas revelaciones, se sabía que tenía problemas cardiovasculares e hipertensión, y que tuvo riesgo de infarto en 2013.

de una extracción masiva de documentos por un grupo de hackers denominado Guacamaya, que penetró a sus sistemas y obtuvo seis terabytes de información.

La Oficialía Mayor de la Sedena autorizó el presupuesto para la contratación del software de seguridad desde el 27 de enero, y en abril se

convocó a licitación, que resultó desierta por falta de ofertas.

El 5 de julio se convocó de nuevo a licitación; el 9 de agosto, se recibieron las ofertas, y si bien el fallo estaba planeado para el 24 de agosto, la Sedena lo aplazó cuatro veces hasta el 21 de septiembre, pese a que sólo había ofertas de dos empresas.

"Un plan que busque realmente ayudar a los ciudadanos, sin importar los partidos políticos o los años que estén al frente de las dependencias. Se necesita crear planes pensando en toda la gente", puntualizó.

PÁGINA 6

Y Ejército tarda en renovar software de seguridad

REFORMA / STAFF

Las licencias del sistema informático de seguridad perimetral de la Sedena vencieron el 31 de agosto. Uno de los componentes no pudo ser renovado, y los otros dos, se contrataron 20 días después.

La dependencia fue víctima en las últimas semanas

a hacer lo que pueden en el tiempo que les corresponde formar parte de una Secretaría, una dependencia o un órgano de gobierno.

"Una vez que termina su periodo, llega un equipo nuevo y empieza de cero.

"Además, el tema de la ciberseguridad no es priori-

tario, incluso el tema tecnológico no es prioritario. No al menos para el Gobierno actual. No están interesados en el desarrollo tecnológico, mucho menos en proteger estos entornos digitales", expresó.

Resaltó que hace falta un plan a largo plazo en el tema tecnológico y de seguridad.

MOSCÚ.- La tensión internacional escaló ayer con la anexión de cuatro territorios ucranianos a Rusia y la solicitud del Gobierno de Volodymyr Zelensky de adherirse aceleradamente a la OTAN.

El líder del Kremlin, Vladímir Putin, firmó la anexión de Donetsk, Lugansk, Zaporíjya y Jersón, que constituyen el 15 por ciento del territorio ucraniano, tras unos referéndums cuestionados por

Occidente y no reconocidos internacionalmente.

"Bienvenidos a casa!", declaró Putin en un evento de celebración en la Plaza Roja frente a simpatizantes que agitaban banderas rusas. En Kiev, Zelensky anunció su decisión de presentar una solicitud de adhesión "fast track" a la OTAN.

Desde antes de la guerra, Putin había señalado la expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte a sus fronteras como

una amenaza y una justificación a sus acciones militares. En las primeras negociaciones tras la invasión, Ucrania había puesto sobre la mesa el desistir de adherirse a la alianza militar en el corto plazo, como un gesto para acabar con la guerra.

"Ucrania no negociará con Rusia mientras Putin sea el Presidente de Rusia. Negociaremos con el nuevo Presidente", dijo ayer Zelensky. Jens Stoltenberg, secretario general de la OTAN, se

ñaló que la adhesión de cualquier miembro se tomará por consenso de los países que integran el grupo, mientras el Presidente Joe Biden dijo que Estados Unidos y la OTAN "no se dejarán intimidar" por Putin.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS

INTER. (PÁG. 12)

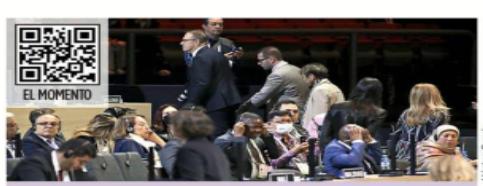
Anexiona Rusia territorios; Ucrania recurre a OTAN

REFORMA / STAFF

Representantes de 48 países dejaron la Conferencia de la UNESCO sobre Políticas Culturales, en el Auditorio Nacional, cuando hablaba el Ministro ruso. **CULTURA (PÁG. 19)**

En Kiev, Zelensky anunció su decisión de presentar una solicitud de adhesión "fast track" a la OTAN.

Desde antes de la guerra, Putin había señalado la expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte a sus fronteras como



Protestan en Mondiacult por invasión
Representantes de 48 países dejaron la Conferencia de la UNESCO sobre Políticas Culturales, en el Auditorio Nacional, cuando hablaba el Ministro ruso. **CULTURA (PÁG. 19)**

Tumban en Quintana Roo a ex Comisionado de PF

BENITO JIMÉNEZ

A cuatro días de asumir el cargo, Manelich Castillo, ex Comisionado de la Policía Federal en el sexenio pasado, fue removido ayer como Secretario de Seguridad Pública en Quintana Roo.

La Gobernadora Mara Lezama informó que lo sustituirá el Contralmirante Rubén Oyarvide Pedrero, quien fue Secretario de Seguridad Pública y Tránsito en Cancún, en la Administración de la morenista como

Alcaldesa (2018-2022). "La designación responde a que su labor permitirá garantizar la continuidad del trabajo apegado a los lineamientos y esfuerzos nacionales que se llevan a cabo en la búsqueda de la paz de manera integral en México", indicó Lezama.

Oyarvide Pedrero había sido propuesto por la Marina para la SPP municipal y, de acuerdo con fuentes de Quintana Roo, la dependencia naval volvió a proponerlo para el encargo estatal.

ñaló que la adhesión de cualquier miembro se tomará por consenso de los países que integran el grupo, mientras el Presidente Joe Biden dijo que Estados Unidos y la OTAN "no se dejarán intimidar" por Putin.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS

INTER. (PÁG. 12)



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx



ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Sábado 1 de octubre de 2022



AMÉRICA, EN LO MÁS ALTO

Las Águilas derrotan al Puebla, para asegurar el liderato de la competencia y enfilarse como el máximo favorito al título del Apertura 2022. | BI |

ESPECTÁCULOS

Fieles
a su
estilo y
bandera
musical
| A22 |

DÍA DEL ARQUITECTO



Tendencias de ensueño

Conoce los conceptos arquitectónicos del momento, pensados en la practicidad, confort y multifuncionalidad de espacios. | NI |

Inversión de Sedena en ciberseguridad: poca, lenta y opaca

La dependencia ha intentado blindarse de ataques desde el inicio del sexenio; desde 2013 se alertó de la necesidad de protegerse

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

MIRIAM RAMÍREZ, SAMUEL
AGUILAR, ALEJANDRA
CRAL Y DANIELA GUAZO
—nacion@eluniversal.com.mx

Entre 2019 y 2022, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) invirtió, al menos, 39 millones de pesos en servicios de detección y bloqueo de ciberamenazas, actualización y mantenimiento de su sistema de seguridad de la red intranet, licencias de antivirus y

candados electrónicos para encriptación de catos.

La información se obtuvo de una revisión de contratos realizada en Compronet, los cuales fueron identificados por el título del expediente y los anexos de la licitación; sin embargo, varios no estaban completos.

En 2013 se alertó de la necesidad de abrir el Centro de Operaciones del Ciberespacio. En 2016 se dan los primeros pasos y, según la planeación presupuestal, en 2022 se cobraba tener listo el software necesario.

| NACIÓN | A4

AMLO reconoce hackeo y enfermedades que tiene

PEDRO VILLA Y CAÑA Y MANUEL
ESPINO —nacion@eluniversal.com.mx

Tras confirmar el hackeo a la Sedena, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que son veraces los informes sobre su salud que señalan padecimientos como gota, hipotiroidismo y riesgo de infarto en enero de este año.

| NACIÓN | A5



SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

¿Cuánto tiempo y trabajo nos llevará finalizar un verdadero proyecto nacional y resolver en común los problemas que nos aquejan?

| A14 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Juan Pablo Bocanegra-Acosta
A7 Amador Narváez
A8 Salvador García Soto
A14 Manuel Gil Anton
A14 Enrique Márquez
A14 Ivonne Ortega
A15 Mauricio Meschoulam

\$20.61
DÓLAR AL MENDEDO

Año 106,
Número
38,299
CDMX
72 págs.

38299

9 771870 156074

OTRA MASACRE Y ANEXIÓN "ILEGAL" DE CUATRO TERRITORIOS



¿QUÉ PUEDE PARAR A VLADIMIR PUTIN?

Para expertos, la guerra económica, el aislamiento, la presión internacional y las anexiones de urbes ucranianas, que el mandatario dijo que defenderá con "todos los medios", son clave para radicalizar o salir del conflicto, que sumó otra matanza. | A16 |

Mondiacult cierra con protesta contra Rusia

En la clausura, representantes de decenas de países y ministros de Cultura abandonaron su sitio ante la participación rusa y emitieron un pronunciamiento contra la agresión a Ucrania.

| CULTURA | A20

"Sólo en unidad se afronta con éxito los tiempos complejos"

Los tiempos complejos se logran afrontar con éxito sólo si los equipos, las empresas, las comunidades se mantienen unidas, afirmó el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL.

En su mensaje por el 106 aniversario de esta casa editorial, llamó a los colaboradores de El Gran Diario de México a trabajar siempre en unidad para que la compañía continúe firme en su ruta de innovación y liderazgo, ante escenarios económicos, políticos y sociales adversos.

Enfatizó que los profundos cimientos que apuntalan esta empresa centenaria han permitido sortear las crisis y hacer de ellas una oportunidad para salir a flote.

Dijo que los medios de comunicación en el mundo experimentan un cambio en el modelo de negocio, lo que exige mayores esfuerzos, despertar la creatividad, evolucionar tecnológicamente y apostar por las suscripciones digitales.

Destacó el compromiso de EL UNIVERSAL con la historia de México, por lo que, aseguró, se seguirá cumpliendo con la obligación de hacer periodismo honesto y equilibrado, y ejercer la crítica, sin importar las amenazas ni de dónde vengan.

Ealy Ortiz subrayó que la incansable lucha por la libertad de expresión, la promoción de los derechos humanos, la equidad de género, el combate a la violencia contra las mujeres, el fortalecimiento de la democracia y la denuncia de la corrupción seguirán siendo los ejes sobre los que gire el trabajo periodístico de este medio de comunicación.

| NACIÓN | A6



En la misa, el sacerdote destacó el liderazgo de esta casa editorial.

UNA SEMANA CON VILLA. SE CUMPLE UN SIGLO DE LA HISTÓRICA ENTREVISTA

| ANIVERSARIO | U4



SE DISPARA EL CRÉDITO VÍA TARJETAS

Aun con las mayores tasas de interés, los préstamos bancarios mediante plásticos tuvieron un repunte de 73%, el más alto en casi nueve años, de acuerdo con información del Banco de México. La cartera vigente sumó 414 mil millones de pesos. | CARTERA | A18



UCRANIA BAJO FUEGO

KATERINA KUCHINSKAYA/ AFP

Desechan demanda de México contra armerías

Juez señala que las leyes de EU no permiten este tipo de reclamos; Cancillería apelará

El gobierno de México apelará la decisión de un juez estadounidense que desestimó ayer la demanda presentada por la Cancillería en la que acusa a fabricantes de armas en Estados Unidos de contribuir al derramamiento de sangre en nuestro país.

Según la decisión del magistrado del distrito de Massachusetts, F. Dennis Saylor, las leyes estadounidenses no permiten este tipo de demandas. "Desafortunadamente para el gobierno de México, todos sus reclamos están prohibidos por leyes federales o fracasan por otras razones".

Tras el fallo, México sostuvo en un mensaje a The Associated Press que apelará, ya que las armerías saben que sus prácticas contribuyen al tráfico de armas.

Redacción y agencias | NACIÓN | A8

SÁBADO
1 DE OCTUBRE
DE 2022AÑO CIVI TOMO V.
NO. 28374
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

La subversión de las mujeres, la literatura del norte de México y el agua son los ejes de la FIL Monterrey, explica Consuelo Sáizar. **Expresiones / 26**

UCRANIA



GLOBAL

UNOS LLORAN; OTROS FESTEJAN

Un convoy de civiles que huía de Ucrania fue bombardeado, con saldo de 25 muertos. En la Plaza Roja, Putin celebró la anexión de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporiyia. / 24

RUSIA



Personas fallecidas 25 | Personas heridas 50

Foto: Reuters

LÓPEZ OBRADOR RECONOCE CIBERATAQUE

ASF alertó desde 2020 hackeos a la Sedena

EN SUS observaciones, el órgano de fiscalización advirtió "deficiencias en los controles de ciberdefensa" en hardware y software operados por el Ejército

POR IVONNE MELGAR

Desde 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que la Secretaría de la Defensa Nacional estaba expuesta a hackeos.

"Existen deficiencias en los controles de ciberdefensa para la infraestructura de hardware y software de la secretaría", señaló en la auditoría con clave 2020-0.107100-20-0068-2021.

Diputados de la Comisión de Vigilancia y Auditoría llamaron a los tres niveles de gobierno a atender las observaciones de la ASF, para

PRIMERA

**... y hace un mes
reportaron virus
peligroso a militares**

El 30 de agosto, el Centro de Operaciones del Ciberespacio de la Sedena alertó de un virus utilizado para sustraer información de correos electrónicos. / 5

evitar ciberataques que comprometan la seguridad nacional.

Lo anterior, luego de que el grupo de hackers Guacamaya vulneró los sistemas de la Sedena para sustraer

PRIMERA

**Inai quiere saber
si se vulneraron
datos personales**

El órgano autónomo recordó que el Ejército debe informarle sobre el hackeo y, si es el caso, también a los titulares de los datos protegidos. / 6

miles de documentos confidenciales, entre ellos algunos que dan detalles que no habían sido revelados sobre la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador. Al respecto, el titular del

Ejecutivo federal reconoció el hackeo y confirmó que el 2 de enero tuvo síntomas iniciales de un infarto mientras estaba en su Quinta de Chapas, ante lo cual tuvo que ser trasladado de emergencia al Hospital Central Militar, en la CDMX. El secretario de Salud, Jorge Alcocer, aseguró que López Obrador tiene buena salud y podrá terminar el sexenio.

Expertos indican que la extracción de información, de 6 terabytes, pudo haber durado entre 48 y 72 horas.

— Con información de Arturo Paramo

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

LA CANCELLERÍA ANUNCIA QUE APELARÁ

Juez desecha demanda contra las armerías

POR MANUEL OCAÑO
Y ERNESTO MENÉZ

Una corte federal en Massachusetts, Estados Unidos, desestimó la demanda que el gobierno de México interpuso contra empresas fabricantes de armamento al considerarlas responsables de la violencia en nuestro país.

La denuncia, presentada en agosto de 2021, afirma que las armerías venden sus productos a sabiendas de que los utilizan para el crimen organizado.

"Desafortunadamente para México, todos sus reclamos están prohibidos por leyes federales o se truncan por otras razones", determinó el magistrado Dennis Saylor.

Explicó que en EU se prohíben las demandas a los fabricantes por "el daño causado únicamente por el mal uso delictivo



Aunque la Corte tiene considerable simpatía por el pueblo de México, y ninguna para los que trafican armas, tiene el deber de cumplir la ley."

DENNIS SAYLOR
MAGISTRADO DE EU

o ilegal de productos de armas de fuego".

En respuesta, la Cancillería anunció que apelará la decisión, al ser un fallo en primera instancia.

El siguiente paso sería acudir ante la Corte de Apelaciones en Boston. Allí un panel de tres jueces analizará la apelación y, de ser necesario, pasará al pleno del tribunal. La última opción sería la Suprema Corte de EU.

PRIMERA | PÁGINA 14

TECNOLOGÍA DEEPFAKE

BRUCE WILLIS REGRESARÁ A LA ACTUACIÓN... CON GEMELO DIGITAL

El actor es la primera estrella de Hollywood en vender los derechos de su imagen a una compañía de inteligencia artificial. Se retiró debido a que padece un trastorno del lenguaje que le impide comunicarse, pero gracias a la tecnología deepfake, volverá a estar en un set. / 20

EXCELSIOR

Ivonne Melgar 10
Fernando Islas 12
Yuriela Sierra 14



COMUNIDAD

Accidentes matan a más motociclistas que a peatones

De los 115 fallecidos en hechos de tránsito entre abril y junio, 47 iban en moto y 30 caminaban por las calles, indican datos de la Semovi. / 22

DINERO



Foto: Especial

DINERO

LA CANCELLERÍA ANUNCIA QUE APELARÁ

Juez desecha demanda contra las armerías

POR MANUEL OCAÑO
Y ERNESTO MENÉZ

Una corte federal en Massachusetts, Estados Unidos, desestimó la demanda que el gobierno de México interpuso contra empresas fabricantes de armamento al considerarlas responsables de la violencia en nuestro país.

La denuncia, presentada en agosto de 2021, afirma que las armerías venden sus productos a sabiendas de que los utilizan para el crimen organizado.

"Desafortunadamente para México, todos sus reclamos están prohibidos por leyes federales o se truncan por otras razones", determinó el magistrado Dennis Saylor.

Explicó que en EU se prohíben las demandas a los fabricantes por "el daño causado únicamente por el mal uso delictivo



Aunque la Corte tiene considerable simpatía por el pueblo de México, y ninguna para los que trafican armas, tiene el deber de cumplir la ley."

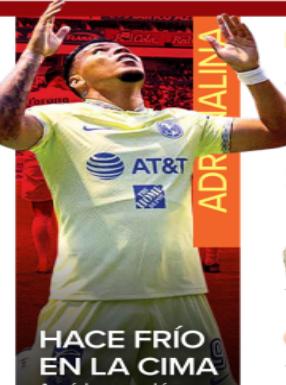
DENNIS SAYLOR
MAGISTRADO DE EU

o ilegal de productos de armas de fuego".

En respuesta, la Cancillería anunció que apelará la decisión, al ser un fallo en primera instancia.

El siguiente paso sería acudir ante la Corte de Apelaciones en Boston. Allí un panel de tres jueces analizará la apelación y, de ser necesario, pasará al pleno del tribunal. La última opción sería la Suprema Corte de EU.

PRIMERA | PÁGINA 14



DINERO
**Comerse un pollito
deberá pensarse
dos veces**

El costo de la canasta básica alimentaria del Coneval pasó de \$2,092 en agosto a \$2,109 en septiembre. / 18

LO QUE MÁS SUBIÓ

5.3%
TORTILLA
DE MAÍZ

6.8%
HUEVO

18.1%
POLLO
ROSTIZADO

CASO AYOTZINAPA

**Niegan
amparo
a general
detenido**

POR RAÚL FLORES

El amparo con el cual el general José Rodríguez Pérez buscaba invalidar el proceso que enfrenta por el caso Ayotzinapa fue desechado.

El militar, quien hace ocho años era comandante del 27 Batallón de Infantería, en Iguala, Guerrero, también buscaba prohibirle al subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, señalarlo públicamente como responsable del asesinato de seis de los 43 normalistas desaparecidos desde septiembre de 2014.

Un juez de distrito en materia administrativa en la CDMX desechó el amparo al concluir que era "notoriamente improcedente".

El general está preso en el Campo Militar número I desde el pasado 14 de septiembre, cuando se entregó para enfrentar las acusaciones.

PRIMERA | PÁGINA 10



Foto: Salomon Ramírez

atracción

**SOPRENDE
SU LATIDO**

Además de una cara más fresca, la nueva Jeep Renegade incorpora un motor turbocargado que la hace más eficiente.



Foto: Salomon Ramírez

atracción

**FUNCTION
LO LATINO
LO SEDUCE**

El DJ Steve Aoki trabajó con artistas, como Guaynana y Santa Fe Klan, en su nueva producción.



Foto: Especial

Al militar se le implica en la muerte de seis normalistas.

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

PASAJE AL PARAÍSO

EL FILME DEL REENCUENTRO

Julia Roberts y George Clooney se felicitan por trabajar juntos de nuevo

VIOLETA MORENO · PAGS. 20 Y 21



**QATAR 2022,
A 50 DÍAS**
LOS REQUISITOS
PARA EL VIAJERO

EDUARDO ESPINOSA · PAGS. 30 Y 31



Hoy en
Cinco Días:
El futuro de
Reino Unido,
en jaque



Laberinto:
El año
en que
Siqueiros
incendió
Los Angeles

Diferendo. Un juez de Boston dice entender y hasta “ver con simpatía” las quejas de México, pero alega que las leyes le impiden presentar a los fabricantes ante la justicia

Cobijan a armerías de EU; “es el primer round”: SRE

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

El juez de la Corte de Distrito de Massachusetts, Dennis Saylor, desestimó la demanda del gobierno de México contra siete armerías y una distribuidora es-

tadunidenses, aunque la entiende, debido a que la Ley de Protección de Comercio Legal de Armas las ampara. La SRE anunció apelación en vista de que es apenas “el primer round”. PAGS. 6 Y 7

Gady Zabicky, de Conadic
Mezclas de fentanilo, como
ensayo o por contaminación

FANNY MIRANDA · PAG. 7

Cuotas de hasta \$250 mil
Extorsión pega en al menos
trece estados: comerciantes

CORRESPONDENTES · PAG. 8

**AMLO reconoce
el ciberataque a
Sedena y la lista
de enfermedades**

G. VELA Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente “es fuerte y no tendrá problemas para concluir su mandato”, aseguró el secretario de Salud. PAG. 12

ESCRIBEN HOY

**Xavier Velasco**

The Divider, un retrato de Donald Trump P. 3

**Irene Vallejo**

Momentos altamente inflamables LABERINTO



Arturo Pérez-Reverte
La coronación papal de Carlomagno P. 27



Nostalgia ochentera. Journey lanza su llamado a seguir creyendo

La gira Freedom de la banda californiana Journey llegó a la Arena Ciudad de México con la nostalgia ochentera en los acordes de la guitarra de Neal Schon y rolas como “Don't Stop Believin'”, “Open Arms” y “Who's Crying Now”. OCTAVIO HOYOS / Más información en: milenio.com



**Tormentas. Ian golpea
Carolina y Orlene va
hacia Colima y Jalisco**



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 1° DE OCTUBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13721 // Precio 10 pesos

Se impugnará decisión del tribunal de Massachusetts, anuncia la SRE

Rechaza juez de EU demanda de México contra 7 armerías

● Fallo del juzgador argumenta que los fabricantes están protegidos por la ley

● Pudo empatizar con las víctimas del tráfico ilegal, señala la cancillería

● La querella busca reparación del daño y frenar arsenal que nutre la violencia

● “La negligencia con que se venden facilita a criminales acceder a ellas”

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL, Y ARTURO SÁNCHEZ / P 4

“Nada nuevo sobre mi salud en el hackeo a Sedena”



▲ “El más grave de mis padecimientos es hipertensión, pero eso ya se sabía”, dijo el mandatario sobre el robo de información a Sedena. Señaló que los responsables aún no están identificados, pero piensa que se trata de una “agencia o grupo” extranjero, porque han realizado acciones similares en otros países de América Latina. El titular de la Ssa aseguró

que el Ejecutivo “tiene un buen estado de salud”. En gira por Oaxaca para revisar las obras de reconstrucción de comunidades afectadas por el huracán Agatha, en mayo pasado, el Presidente anunció que hará un homenaje al gobernador Alejandro Murat antes de que éste deje el cargo. Foto La Jornada A. SÁNCHEZ, G. SALDIERNA Y A. URRUTIA / P 6 Y 9

Segalmex hizo 32 denuncias ante la FGR por desvíos: Cota

● Trabaja en conjunto con la SFP y la Auditoría para prevenir desfalcos, afirma

● Diputados de Morena y PRI evitan que comparezca el titular del organismo

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y GEORGINA SALDIERNA / P 9

Defiende AMLO papel de Gertz y Ejército en el caso de los 43

● Personas en la fiscalía atoran las pesquisas, destaca el mandatario

● Comisión para la verdad, respuesta ante el crimen de Estado, subraya Encinas

FABIOLA MARTÍNEZ / P 5

Finanzas sanas y en línea con metas fiscales, informa la SHCP

● Continúa control de la deuda pública en un nivel de 48.7% respecto al PIB

● Se abrieron 800 mil empleos más que antes de la pandemia, reporta IMSS

A. ALEGRIA, A. SÁNCHEZ Y G. SALDIERNA / P 18

Brasil: llega Lula como favorito para comicios de mañana

● Son las elecciones más importantes desde que cayó la dictadura: analistas

● Los líderes de partidos de centro se abstienen de expresar apoyo a Bolsonaro

ERIC NEPOMUCENO / P 24



\$10



FOTO: ESPECIAL



FOTO: CUARTOSCURO

#MES ROSA
•
SUBEN 33.19%
CASOS DE
CÁNCER
DE MAMA
P6



#PESEAfiltraciones PRESUME AMILO BUENA SALUD

EL PRESIDENTE CONFIRMÓ QUE ESTÁ EN TRATAMIENTO POR VARIOS PADECIMIENTOS, PERO SE DIO TIEMPO PARA BROMEAR SOBRE EL TEMA CON UNA CANCIÓN DE CHICO CHÉ

POR PARIS SALAZAR / P4

7 500462 988401

#MÉXICOAPELA

Juez de EU frena demanda contra armerías **P5**



FOTO: DANIEL ODA

**SE RECUPERA
EMPLEO TRAS
PANDEMIA P5**

#CUATROREGIONES

RUSIA SE ANEXA
15% DE UCRANIA

P11



CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 1 DE OCTUBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,534 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Alejandro Jiménez Pág. 2
Catalina Noriega Pág. 12
Miguel Reyes Razo Pág. 14

CANCILLERÍA APELARÁ

Juez desecha demanda de México contra armerías en EU

WASHINGTON. El juez Dennis Saylor, en el tribunal federal de Boston, desestimó la demanda de 10 mil millones de dólares presentada por México para responsabilizar a los fabricantes estadounidenses de facilitar el tráfico de armas a través de la frontera entre Estados Unidos y México a los carteles de la droga. La decisión es una victoria para Smith & Wesson Brands Inc SWB.I.O, Sturm, Ruger & Co RGR.N y otros acusados. La Ley sobre Protección al Comercio Legal de Armas prohíbe demandas que buscan responsabilizar a las empresas por actos que cometen individuos que usan armas para sus propósitos personales, dijo Saylor. Es el "primer round de un litigio complejo en que el vale la pena seguir luchando", anunció en Twitter el consultor jurídico de la cancillería mexicana, Alejandro Celorio. **Pág. 32**

MORELOS

Indagan a notario

La fiscalía anticorrupción investiga al presidente del Colegio de Notarios de Morelos, Jesús Toledo, por la entrega de una notaría a supuesto prestante de Ulises Bravo, hermano del Cuauh. **Pág. 9**

CONSTRUYE TU FUTURO

AUTOS

TU PASIÓN POR LOS AUTOS
¡LEE AQUÍ!

AFP



PUTIN DESAFÍA Y OCCIDENTE AMENAZA

MOSCÚ. "Quiero decirle esto al régimen de Kiev y a sus amos en Occidente: los habitantes de Lugansk y Donetsk, Jersón y Zaporiyia se convierten en nuestros ciudadanos para siempre", así formalizó el presidente Vladimir Putin la adhesión de las regiones al territorio ruso en una fastuosa ceremonia que cerró con un apretón de manos junto a los jefes de esas regiones. En un punto de inflexión en el conflicto, Joe Biden respondió que Estados Unidos está preparado para defender cada pulgada de territorio de la OTAN. **Pág. 31**

EXPERTOS PREVÉN MÁS ATAQUES

Confirma Presidente hackeo a la Sedena

ALFREDO FUENTES Y JUAN LUIS RAMOS

Es un asunto de politiquería, dice sobre el robo de seis terabytes de mails al Ejército

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que hubo un ataque cibernético contra la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) del cual se enteró ayer y que pudo haber cometido una agencia o grupo del extranjero.

El mandatario mexicano res-

pondió así al robo de seis terabytes de correos electrónicos de la Sedena, que se atribuyó a un grupo autodenominado Guacamaya, como parte de su campaña #FuerzasRepresivas, que dice tener como objetivo comprometer sistemas de fuerzas militares y

policiales de América Latina

López Obrador confirmó que son ciertos los datos revelados sobre su estado de salud. "Si yo estoy enfermo, tengo varios padecimientos", dijo en la conferencia matutina en Palacio Nacional donde además reconoció que, muy a su pesar, toma un coctel de pastillas todas las noches.

Los expertos consideran que el robo de información a la Sedena es la punta del iceberg. "Es lo de más arriba, lo más superfi-

cial (...) Abajo hay serias vulnerabilidades que se deben analizar y mitigar", dijo Israel Reyes, asesor internacional en seguridad cibernética.

Hiram Camarillo, CEO de Seekurity, explicó que en el caso de la Sedena, al tener tantas obras prioritarias del Gobierno federal e interacción con otras instancias, pudo dar pie a que a través de correos electrónicos vulnerados Guacamaya haya podido hackear a otras dependencias. **Pág. 4**

CUENTA REGRESIVA

A 50 DÍAS DEL MUNDIAL DE QATAR

Todo está listo, con las 32 selecciones participantes y los estadios ya inaugurados. La última fecha FIFA reveló los contendientes al título y los rivales a vencer: Francia, Brasil, Argentina, Alemania y España. **ESTO**

CORTESÍA/PRENSA DANA



BAILARÁ BOLERO

ELISA CARRILLO TRAE SU GALA DE BALLET A MÉXICO

Por primera vez, y tras dos años de preparación, la mexicana será solista en la icónica coreografía de Maurice Béjart, acompañada por 60 bailarines.

7 503 006 093 029



LA CRÓNICA.® DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N°9,408 \$10.00 // 1 OCTUBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

EE



El presidente Putin apareció en pantallas gigantes en la Plaza Roja de Moscú para anunciar que las regiones anexadas "serán rusas para siempre".

Confirma AMLO: vulneraron las bases de datos del Ejército

Las filtraciones reveladas sobre su salud, el *Culiacanazo* y los informes militares son verdaderas; considera que "es algo que se maneja desde el extranjero"

Vulnerabilidad. El presidente López Obrador confirmó este viernes que las bases de datos del Ejército fueron vulneradas por un grupo de hackers denominado "Guacamayas" y que contiene información sobre su salud, sobre el *Culiacanazo* e informes militares. "Es algo que se maneja desde el extranjero", dijo.

"Tengo entendido que este mismo grupo ya ha hecho lo mismo en Guatemala, Colombia, Chile y El Salvador.

López Obrador refirió que el secretario de la Defensa, le explicó que una actualización en los

EN CONTEXTO

Aprovecharon actualización en los sistemas: Sedena

Apresuran en el Senado iniciativas en materia de ciberseguridad

PAG 6

sistemas fue aprovechada para cometer el robo de esta información, que serían el equivalente a 1.5 millones de fotos; 3,000 horas de video o 39 millones de páginas de documentos).

El mandatario minimizó el hackeo al asegurar que la información que se reveló es pública.

El reportaje que citó como ejemplo el estado de salud del presidente, exhibió que el mal que lo aqueja no se había dado a conocer y menos un presunto caso de preinfarto que tuvo cuando estuvo en su finca de Palenque en enero pasado. PAG 6

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 8-9

De la miseria al infanticidio: el drama de Elvira Luz Cruz

TRIBUNAL
Página 6

Juez de EU rechaza demanda millonaria de México contra fabricantes de armas



ENTENDIMIENTO
Adrián Figueroa - Página 13

Con el Mondiacult la UNESCO demostró que los organismos internacionales pueden alcanzar consensos cuando se elevan las miras: Juan José Bremer

Firma los decretos de anexión a Rusia de las regiones tomadas a Ucrania

Kiev solicita su ingreso de urgencia a la OTAN

Arrebata. Putin completa su farsa y firma los decretos de anexión de Lugansk, Donetsk, Zaporizhia y Jersón en un grandilocuente acto en la Plaza Roja de Moscú. Mientras tanto, Ucrania solicita el ingreso urgente a la OTAN, lo que Putin siempre temió. PAG 16

LA ESQUINA

El asunto de las filtraciones —y más todavía el del hackeo— es algo que no debe tomarse a la ligera. Detrás, siempre, hay algún interés. Al periodismo toca discernir entre la importancia de la información y el hecho de que su publicación favorece necesariamente a una parte interesada. Y a las autoridades les toca protegerse de las brechas a su seguridad, sin por ello comprometer la libertad de expresión.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 01 de octubre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DERECHO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA

[Estudian la atención judicial a niños en cuatro países latinoamericanos \(La Jornada\)](#)

El Centro de Estudios Constitucionales (CEC) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Oxford, desarrolló un proyecto que busca determinar de forma preliminar la forma en que tribunales superiores de México, Argentina, Brasil, Colombia y Perú han interpretado y dado protección judicial al derecho de las niñas y adolescentes a ser protegidas contra toda forma de violencia. De acuerdo con información proporcionada por el **Máximo Tribunal del país**, el proyecto “Violencia contra niñas y adolescentes en América Latina. El papel de los Tribunales Superiores” analiza, entre otros temas, el reconocimiento formal del derecho de las niñas y adolescentes a vivir libres de violencia; las diferentes tipologías de violencia identificada por los tribunales; las garantías procesales existentes en la región para evitar la revictimización de niñas y adolescentes, así como las barreras de acceso a la justicia y las obligaciones para superar dichos obstáculos a la luz de los derechos humanos universales. De marzo a agosto de este año, un equipo de investigadoras e investigadores de diversos países desarrollaron este trabajo precisando hallazgos comunes y específicos, los cuales se presentaron y debatieron en un seminario que tuvo lugar en el Bonavero Institute for Human Rights (Instituto de Derechos Humanos Bonavero) de la Universidad de Oxford. Los resultados del estudio serán publicados durante este segundo semestre del presente año y busca “precisar materias y áreas de análisis que puedan ser profundizadas en una línea de investigación más amplia en el campo de los derechos de la niñez, la violencia y el derecho constitucional”.

PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO

[Urgen a activar protocolo LGBT \(Reforma\)](#)

A seis años del primer transfeminicidio en la CDMX, este continúa impune y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local no ha implementado un protocolo para estos casos. La dependencia no ha destinado recursos económicos y humanos para concluir y aplicar el Protocolo de Atención para Personas LGBTTT+ Víctimas de Delitos y Violencia, acusaron activistas. “No sabemos para cuándo empiece el trabajo. Nos han dicho que no hay dinero, que no hay especialistas que lo inicien. No podemos decir una fecha porque ni nosotras sabemos”, señaló Viridiana Valgañón, abogada del colectivo EQUIS Justicia para las Mujeres. Esto a pesar de que la Comisión de Derechos Humanos (CDH) les hizo la recomendación de implementarlo en 2019. En la esquina de Aldama y México-Tenochtitlán, en la Colonia Buenavista, la asociación civil Casa de las Muñecas Tiresias conmemoró el sexto aniversario luctuoso de Paola Buenrostro, mujer *trans* asesinada de un disparo... “A pesar de que en el 2019 se pidió a la Fiscalía la creación y aplicación con perspectiva de género para la comunidad LGBT+, está sigue sin resolver. Es muy necesario, porque capacitaría a todo el personal de justicia a no revictimizar y discriminar a la comunidad. En específico, a las mujeres *trans*”, explicó Viridiana. Destacó que con el protocolo se aseguraría el acceso a la justicia para mujeres trans y un trato con perspectiva de género. Agregó que es importante que tengan la capacitación todo el personal de la Fiscalía. “No sabemos para cuándo empiece el trabajo. Nos han dicho que no hay dinero, que no hay especialistas que lo inicien. No podemos decir una fecha, porque ni nosotras sabemos”, detalló la abogada del colectivo. El 26 de septiembre, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** presentó su propio protocolo para juzgar con perspectiva de orientación sexual, en el que durante seis meses Casa de las Muñecas Tiresias participó. “El protocolo de la **Suprema Corte** puede significar un avance, aquí se capacitará a los **jueces** para que juzguen casos con mujeres de la comunidad trans con perspectiva”, concluyó Kenya.

FACULTADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE INTELIGENCIA

[SCJN admite revisar impugnación contra "megafiscalía" en Tamaulipas \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Finalmente la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** admitió a trámite la impugnación contra la creación de una "megafiscalía" en el estado de Tamaulipas por parte del Gobierno saliente de Francisco Javier García Cabeza de Vaca. El pasado 5 de septiembre, la **Corte** dio entrada a la **acción de inconstitucionalidad** planteada por diversos diputados integrantes del Congreso de Tamaulipas y pertenecientes a la bancada de Morena, quienes denunciaban que las reformas por las que se transfieren facultades en materia de seguridad pública y de inteligencia a la Fiscalía local es para blindar a García Cabeza de Vaca a su salida del Gobierno de la entidad en octubre próximo. "Se admite a trámite la **acción de inconstitucionalidad** que hacen valer en sus recursos, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que se puedan advertir de manera fehaciente al momento de dictar sentencia", señaló la **Corte**. Las reformas aprobadas en julio pasado establecen que la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica (UIFE), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Grupo de Operaciones Especiales, entre otros órganos, dependerán de la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas. Sin embargo, la **Corte** rechazó suspender la entrada en vigor de las reformas porque, en este tipo de asuntos, **acciones de inconstitucionalidad**, no procede suspender las normas impugnadas. "En cuanto a la solicitud de los promoventes, en el sentido de que se otorgue la **suspensión** respecto de la ejecución del Decreto impugnado por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública*, la *Ley de Seguridad Pública*, y la *Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia*".

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

[García Cabeza de Vaca asegura que es un privilegio tener muchos enemigos \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

El 17 de agosto, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** frenó la orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por lo menos hasta que concluya su mandato. Fueron dos **controversias constitucionales** promovidas por el Congreso del estado de Tamaulipas las resueltas por la **Primera Sala de la Suprema Corte**. En la primera demanda, el Congreso local impugnó la validez del Dictamen de Declaración de Procedencia iniciado por la Cámara de Diputados en contra de García Cabeza de Vaca; mientras que, en la segunda, impugnó tanto la solicitud de orden de aprehensión realizada por la Fiscalía General de la República (FGR), como la orden respectiva expedida por un juez penal en contra del titular del Poder Ejecutivo local. La **Suprema Corte** reconoció la validez del Dictamen de Declaración de Procedencia referido y estableció que ese pronunciamiento no elimina, por sí mismo, la inmunidad procesal de la que goza el gobernador de Tamaulipas". Sobre la **orden de aprehensión** contra García Cabeza de Vaca, la **Suprema Corte** advirtió que la FGR y el juez penal que la autorizó no solo desconocieron y vulneraron las facultades del Congreso local al considerar que el Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas es susceptible de ser imputado por la comisión de delitos federales. "Se declara la invalidez de solicitud de **orden de aprehensión** solicitada por la Fiscalía General de la República, así como de la **orden a aprehensión** expedida en la causa penal que se precisa en esta ejecutoria en contra del titular del Poder Ejecutivo del estado de Tamaulipas", refiere el proyecto de la **SCJN**.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

[Opinión/Federico Ponce Rojas \(Excélsior\) "La ruptura del orden constitucional"](#)

Las conferencias «sic» *Mañaneras* del Presidente de la República, lo son todo menos rendición de cuentas, mensajes dirigidos a los medios de comunicación que entre la confusión y la oscuridad se provoca incertidumbre y desconcierto. El ataque sistemático al orden jurídico mexicano por el Titular del Ejecutivo federal, desde la plataforma bélica de las *Mañaneras*, ha provocado una ruptura progresiva de la Carta Magna y consecuentemente de la forma republicana democrática de Gobierno... El decreto que concentra a la Guardia Nacional en la Sedena es acto de Gobierno que lesiona el orden jurídico de nuestro país, ya el Presidente adelantó que será el **Poder Judicial federal** el que determine la constitucionalidad de su decreto. La oficina en México del Alto Comisionado de la ONU en Derechos Humanos llamó a mantener la naturaleza civil de la GN y de la seguridad pública, pues militarizarla representa un debilitamiento a la democracia...

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Seguirá iniciativa para el aborto legal: Malú Micher (La Jornada -espacio en contraportada-)

A pesar de la campaña de difamación que han emprendido los grupos más conservadores del país, la iniciativa para despenalizar el aborto a nivel federal no se detendrá, advirtió la senadora de Morena, Martha Lucía Micher Camarena, quien precisó que se continuará el trabajo en comisiones, ya que se trata de una reforma integral en materia de salud reproductiva y educación sexual. En entrevista, precisó que tampoco va a apresurar el trabajo, porque la intención es que sea una modificación legal que cuente con el aval de la mayoría de las fuerzas políticas y de la sociedad civil. La senadora Malú Micher resaltó que no se enganchará a esa “campaña de odio” que sectores de la ultraderecha han personalizado en contra de ella y su familia, a pesar de que la reforma, por la que se modifican cuatro leyes y el *Código Penal Federal* fue presentada conjuntamente con legisladoras del PRI, MC, PT, PVEM, la panista Nadia Navarro y el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera... Explicó que la reforma al *Código Penal Federal* está basada en la norma oficial mexicana que establece que el embarazo sólo puede interrumpirse hasta las 12 semanas de gestación, en tratados internacionales y en **sentencias de la Suprema Corte**. “No se atenta contra nadie”, recalcó y detalló que las comisiones dictaminadoras van a subir a redes sociales un resumen del contenido de esa iniciativa, que modifica no únicamente el *Código Penal Federal*, para que la despenalización del aborto opere en todas las entidades del país, sino que aborda otros temas fundamentales. “Hablamos de una reforma en materia de salud perinatal, de salud neonatal, de servicios de anticoncepción y planificación familiar, que busca evitar la violencia obstétrica y establece la objeción de conciencia a partir de una **sentencia de la Suprema Corte**”.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

“Conabio debe tener autonomía” (Excélsior)

Tras la abrupta salida de José Sarukhán de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), la bióloga y ambientalista Julia Carabias, advirtió que esta institución con 30 años de historia, ejemplo a nivel mundial en generación y difusión de conocimiento del capital natural de México, debe mantener su autonomía de opinión con base en la mejor ciencia posible, lejos de criterios políticos o intereses de grupo. Carabias puso como ejemplo que al mes, más de 60 mil personas consultan por internet la información de la Conabio y la **Suprema Corte** toma como base criterios de sus expertos para resolver casos relacionados con el medio ambiente. “Tiene que mantener su credibilidad y tiene que seguir siendo una institución con autonomía de opinión, independencia de opinión, porque si no los mexicanos habremos perdido mucho, muchísimo, si no podemos seguir creyendo en una Conabio independiente, con autonomía de cómo hacer las cosas y que no quede sometida a esos haceres y decires que convengan a intereses políticos”, indicó.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Sergio García Ramírez (El Universal) “La democracia en peligro”

... Vemos al Presidente de la República incendiar la pradera, animar vientos de guerra y arremeter contra los compatriotas que sustentan ideas que difieren de las suyas. ¿Es éste el papel del Ejecutivo en una sociedad democrática? Se ha exhibido a los discrepantes, mostrando al país sus rostros. Los coincidentes son patriotas; los disidentes, traidores; y cada uno de be seguir la suerte que dicta el conductor de la República desde la más alta tribuna de la Nación. En aquella cátedra sombría también doblan los tambores contra el **Poder Judicial**, cuya misión constitucional y moral es operar como factor de equilibrio y moderación, sin poner la ley —ijamás!— al servicio de una causa partidista o de un proyecto personal. El Ejecutivo de la Unión (¿de la “Unión”?) no parece entender la misión histórica que le compete ni la que tienen a su cargo los otros Poderes con los que el pueblo ejerce su soberanía (artículo 41 constitucional). ¿Cuánto tiempo y trabajo nos llevará devolver la serenidad a las conciencias, fincar un verdadero proyecto nacional, resolver en común los problemas que nos aquejan, reunir y unir a los mexicanos, arraigar la libertad y la justicia? ¿Y qué hará el Presidente de la República en favor de estos propósitos, abandonando la costumbre de militar en contra?

PASAJES HISTÓRICOS

Los inicios del Campeche moderno (El Universal-Suplemento Especial Aniversario)

Al finalizar el siglo XIX Campeche era la capital del estado homónimo como lo había sido desde 1863 cuando se integró a la República Mexicana como una de sus entidades federadas, después de separarse de Yucatán del cual había formado parte desde 1824. Con sus poco menos de cuarenta años, para 1899 era aún el tercer estado más joven del país, aunque ya totalmente integrado a la dinámica de la vida nacional...

Así era vivir en Campeche en 1910

... 1910 era también año de comicios federales, la Presidencia y la Vicepresidencia de nuevo eran el gran tema electoral, aunque se votaría también para elegir diputados al Congreso de la Unión, senadores y **magistrados (sic) de la Suprema Corte de Justicia**. Los habitantes del puerto campechano fueron partícipes de la efervescencia y las inquietudes políticas que recorrían gran parte del país desde un par de años atrás.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

Desechan amparo de general contra Encinas (Reforma)

Un **juez federal** desechó el **amparo** con el que el general José Rodríguez Pérez pretendía que fuera invalidado el informe de la Comisión de la Verdad del Caso Ayotzinapa, y le prohibieran a Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, señalarlo públicamente como responsable del asesinato de 6 de los 43 normalistas. **Agustín Tello Espíndola, juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, resolvió el desechamiento al concluir que la **demandas de garantías** del ex comandante del 27 Batallón de Infantería en Iguala es notoriamente improcedente. El argumento del **juzgador** es que los actos que reclama el general no tienen un efecto legal o material alguno, por haber dejado de existir el objeto o la materia del mismo reclamo. ([Excélsior](#))

Defiende AMLO desempeño de Gertz Manero (El Universal)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador defendió al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, ante las críticas del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) a su desempeño en el caso Ayotzinapa. Para el Mandatario, la actitud de Gertz Manero ha sido de colaboración y no de obstrucción, como acusó el jueves el GIEI. “Con todo respeto a los expertos que han ayudado mucho, se habló de obstáculos en la fiscalía y se señaló al fiscal. Yo sostengo que la actitud del fiscal ha sido de colaboración. No tengo un solo acto contrario al propósito de aclarar lo sucedido y castigar a los responsables y encontrar a los jóvenes”, dijo. Enfatizó que no ha habido resistencia del fiscal ni del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, y dijo que ninguno de ellos manifestó que no se llegara a los más altos niveles involucrados en la desaparición de los normalistas. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

“En ningún caso tuve resistencia del fiscal ni del Ejército por el caso Ayotzinapa”: AMLO (La Crónica de Hoy -versión digital-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “por lo que a él le corresponde”, siempre tuvo colaboración tanto del fiscal general, Alejandro Gertz Manero, así como de los titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar), Luis Cresencio Sandoval y José Rafael Ojeda, respectivamente, y “en ningún momento tuve resistencia” para encontrar la verdad en el Caso Ayotzinapa...

Obstáculos

Ángela Buitrago, representante del GIEI denunció que en la FGR “los hechos concretos sí es categóricamente que se ha tratado de frenar las investigaciones, que se han dado órdenes de no judicializar, inclusive se han dado órdenes de no ir a audiencias”.

Se torpedea a la fiscalía especial, advierte Rosales (La Jornada)

El abogado de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Vidulfo Rosales, consideró que el informe que presentó el GIEI aclaró muchas dudas, como las “pruebas contra elementos del Ejército, que están obstaculizando la investigación y que se niegan a aportar información”. En entrevista telefónica, señaló que el texto aclara que “se está torpedeando el mecanismo extraordinario de justicia, en particular a la fiscalía especial para el caso”. Se evidencia “cómo se ha obstaculizado la ejecución de las **órdenes de aprehensión**, las pruebas periciales, cómo se intervino la oficina de Omar Gómez Trejo (quien renunció a la unidad especial del caso Ayotzinapa) y se violó el principio de autonomía mediante el cual se creó”.

Revelan claves de caso Iguala (Reforma)

De la mano de un **testigo protegido**, la Fiscalía General de la República (FGR) ubicó en un granero de maíz de Iguala la bodega donde presume que fueron asesinados algunos de los normalistas de Ayotzinapa, cuyos restos después serían trasladados a unos crematorios para su incineración. Se trata del **testigo protegido “Neto”**, quien dice que la noche del 26 de septiembre de 2014 el grupo delictivo *Guerreros Unidos* envió a personal de limpieza con unas bolsas a una bodega. Después, él fue a recoger esas bolsas

y las llevó al crematorio de la Funeraria Urióstegui y al horno del Servicio Médico Forense, en el mismo municipio, para que fueran incineradas. El 25 de febrero de 2021, la Unidad Especializada en Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA), de la FGR, viajó con este **testigo colaborador** a Guerrero, para que los guiara a los sitios en los que se encuentran el almacén y los crematorios.

Opinión/Juan Pablo Becerra-Acosta (*El Universal*) “¿Otra desaseada “verdad histórica” de Ayotzinapa?”

Gracias al reporte final de la CNDH sobre el caso Ayotzinapa, creímos saber casi todo acerca de lo que pasó en Iguala y alrededores aquella infiasta noche del 26 de septiembre de 2014. Pero algo cambió súbitamente, ya que una colega, Peniley Ramírez, dio a conocer parte de un informe sin tachones (no testado) de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, encabezada por el subsecretario Alejandro Encinas, y eso parece cimbrar áreas sustanciales de la narrativa que teníamos. En el documento hay una multitud de *screen shots* con graves imputaciones contra mandos militares desplegados en Iguala... ¿Qué otros instrumentos periciales, qué otras diligencias confirman esos dichos contra los militares?.. ¿O todo es tan desaseado, como en el sexenio pasado, que esto del general es realmente una simulación de Encinas, el Presidente, la FGR y la Sedena, y el militar quedará libre por falta de pruebas, y como estrategia final el Gobierno y la fiscalía culparán a los **jueces**? Qué vergüenza dan. Pero todos, ¿eh?, los de antes y los de ahora...

Opinión/Gustavo Gordillo (*La Jornada*) “Idus de septiembre”

No hay espacio para disimular. El caso Ayotzinapa es el punto nodal del sexenio de AMLO, pero es, sobre todo, la piedra de toque del estado de salud del **sistema de justicia** en México. ¡Cien mil desaparecidos los contemplan! En medio de la polarización en torno al papel de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública, este caso ilustra lo estratégico que implica establecer los límites dentro de los cuales deben actuar las Fuerzas Armadas en este terreno... Sabotear la investigación. Desde días antes de la presentación del informe de la Covaj, la Fiscalía General comenzó a intervenir en el caso saltándose a la Unidad Especial para la Investigación y el Litigio del caso Ayotzinapa. Primero emitió 82 **órdenes de aprehensión**, después presionó para que se emitiera la **orden de aprehensión** contra el ex procurador Murillo Karam y la emitió directamente a través del área de Asuntos Internos de la propia fiscalía... Finalmente, la Fiscalía General se desistió en 21 de las 83 **órdenes de aprehensión**. Aquí no se trata de preguntar cómo se llama la obra, sino quién es el titiritero que mueve los hilos...

Opinión/Fernando Islas (*Excélsior*) “Filtraciones y vida pública”

Fue una semana convulsa para el Gobierno mexicano: los golpes al caso Ayotzinapa, con el fiasco de las **órdenes de aprehensión**, en las que se incluían las de 16 militares, la renuncia del fiscal Omar Gómez Trejo, y la indignación y furia de los padres de los 43. Por otra parte, se anuncia, oportunamente, el lanzamiento de *El rey del cash*, libro escrito por la periodista Elena Chávez. Y para acabarla, hackearon a la Sedena, con toda la información sensible que debe haber, incluido un apartado sobre la salud del Presidente, cuya reacción fue poner a *Chico Che* en la *Mañanera* de ayer. Sobre AMLO se dice lo que sea, pero nadie negará que pone el pecho a las balas y genera un efecto polarizador. Y eso exaspera...

Opinión/Daniel Blancas Madrigal (*La Crónica de Hoy -versión digital-*) “Filtraciones de Ayotzinapa y la tumba del periodismo”

Era un novato cuando un viejo y admirado periodista me dijo: “Las filtraciones pueden ser la tumba del periodismo”. Y lo corroboré con el tiempo: la información filtrada siempre conlleva el interés de quien la acerca; y aniquila el olfato reporteril, la inventiva y curiosidad. La publicación de filtraciones no es periodismo de investigación. No hay filtración con la fuerza para superar el rastreo y análisis profundo de datos, discursos o documentos. Pero aun en el caso de no resistirse a las filtraciones, por la idea equivocada de perder una supuesta exclusiva o la obsesión de adquirir notoriedad, su difusión siempre debiera responder al compromiso ético de dar a conocer algo desconocido u oculto por las autoridades y, sobre todo, algo favorable para afectados o víctimas, en contra de abusos y a favor de la justicia. No ocurrió así en la reciente publicación de capturas de pantalla de mensajes telefónicos incluidos en el Informe de

la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa, las cuales habían sido testadas en la presentación oficial para evitar una afectación a indagatorias ministeriales y **debido proceso...**

RESOLUCIÓN DE SENTENCIAS CON EQUIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Opinión/Carlos Matute González (*La Crónica de Hoy -versión digital-*) “No me vengan con que la ley es la ley y la salud de ya saben quien”

El lunes 3 de octubre iniciaremos en Mérida la reunión del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo (FIDA) con la presencia de los grandes tratadistas de la materia: Juan Carlos Cassagne (Argentina), Jaime Rodríguez Arana (España), Carlos Delpiazzo (Uruguay), Chase Plate (Paraguay), Orlando Santofimio (Colombia), Germán Cisneros (México) y Mirta Sotelo (Argentina) y más de 60 profesores de Derecho Administrativo y continuaremos con el Congreso XXI. Este Congreso y otros más, muestran que hay una actividad académica muy importante en la región para revisar la actuación de la autoridad y los derechos de las personas frente a una mayor complejidad política, económica y social en las más diversas materias que afectan la vida cotidiana y comprometen el futuro, tales como agua, energía, movilidad, infraestructura, desarrollo urbano, telecomunicaciones, salud, seguridad social, competencia económica, turismo, migración y un larguísimo etcétera... Una idea más o menos compartida, con sus matices, es que los ordenamientos jurídicos que consideran como fuente principal del Derecho a la ley son insuficientes para resolver con equidad y justicia los conflictos sociales y se requiere de la “corrección” que introducen los **jueces** con la promoción, garantía, respeto y protección de los derechos humanos en sus resoluciones o los administradores en el ejercicio de la discrecionalidad propia de su actividad para lograr una mayor eficacia, eficiencia y economía de los aparatos estatales y en la colaboración de los particulares en la gestión de lo público. Esta insuficiencia no significa que se proponga el abandono de la ley como parámetro de control del ejercicio del poder político...

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y LA IMPUNIDAD

Opinión/Blanca Ivonne Olvera Lezama (*Excélsior*) “Guardia Nacional y proceso penal”

En el transcurso de los últimos años, los Gobiernos en turno, han realizado reformas en seguridad pública para erradicar la delincuencia, así la Policía de Caminos se integró a la Policía Federal Preventiva (1999), siendo el cimiento de la creación de la Policía Federal (2009). En este sentido se reformó el **Sistema de Justicia Penal** (2008) estableciendo la obligación del Policía para investigar delitos, así como su unificación municipal, estatal y federal mediante el Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente, en el que se incluyó el Informe Policial Homologado (artículo 43 de la *Ley General del Sistema de Seguridad Pública*), el cual debe contener la descripción de hechos delictivos, entrevistas a testigos, cadena de custodia, uso de la fuerza y personas detenidas, para de esta forma ponerlas a disposición del ministerio público, quien con ello abrirá la carpeta de investigación de un delito. En mayo de 2019 se reformó el artículo 21 constitucional, que crea la Guardia Nacional para ejercer funciones de seguridad pública bajo un mando civil, sumándose al ministerio público y policías en la investigación y persecución de delitos, pero se omitió reformar el *Código Nacional de Procedimientos Penales* en su artículo 132, que refiere las obligaciones de las policías y no incluye a los guardias nacionales. Asimismo, el artículo 105 establece que los sujetos del procedimiento penal en la investigación y persecución de delitos son la policía, ministerio público, abogado defensor y **juez**, por lo que tampoco incluye al guardia nacional como sujeto del procedimiento penal, por tanto su actuación en la investigación de delitos estaría fuera de la ley penal y del **debido proceso**, lo cual obligaría al Ministerio Público y a los **jueces**, a dictaminar estas fallas cuando un guardia nacional les presenta a un delinquente, teniendo que dejarlo en libertad, siendo esta impunidad una de las razones por lo que la población, en la mayor de las veces, decide no denunciar cuando es víctima de un delito, y deriva en 93.7% de la cifra negra de los delitos que no se denuncian en el país...

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Mamá de Heidi: un mes de dolor”

Cristina Araceli Pérez Rodríguez, 25 años, es la mamá de Heidi, una niña de cinco años asesinada presuntamente por militares de gatillo fácil. Ocurrió el pasado 31 de agosto en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Desde entonces ha sido un ir y venir en busca de justicia. Misión imposible. En tiempos de la 4T, el Ejército es intocable... Charlamos con ella después de que ofreció una rueda de prensa en la Cámara alta. El senador

del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, nos la presentó. En la rueda de prensa, la madre de Heidi reveló que el Ejército mexicano estuvo muy insistente de que negociara, pero no le dio la oportunidad de que la convenciera con una indemnización. “No vengo a pedir dinero, no vengo a pedir lujos. Lo único que vengo a pedir es justicia y que castiguen a los responsables”, aseguró. Álvarez Icaza dijo que el proceso tiene que ser en lo civil, en tratándose de afectaciones a la población civil, sin demérito de que pudiera haber una sanción militar. “Tienen que ser sancionados por la FGR y presentados ante un **juez civil**. Esperamos que la FGR no se comporte como abogado de oficio de los militares, que de por sí ya mucho poder tienen”, remató.

EXPLOTACIÓN ILÍCITA DEL SUBSUELO/ACCIDENTE EN MINA

Vinculan a proceso a dueño de El Pinabete (*El Sol de México*)

TORREÓN, Coahuila.- Cristian N, el presunto dueño de la mina El Pinabete, en Sabinas, Coahuila, donde 10 mineros quedaron atrapados desde el pasado 3 de agosto, fue **vinculado a proceso** por un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal**. El domingo pasado, agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM), adscritos a la Fiscalía General de la República (FGR), aprehendieron a Cristian N por la explotación ilícita de un recurso natural federal. La FGR señaló a través de un comunicado que “es un delito de acción permanente y dolosa, en términos señalados en el *Código Penal Federal* fundamentalmente en sus artículos 8, 9 y 13. (*Reforma*) (*Excélsior*) (*La Jornada*) (*El Heraldo de México*) (*La Razón de México*) (*Unomásuno -versión digital-*) (*Basta!*)

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Indagan transa de operador petrolero (*Reforma*)

Autoridades mexicanas afirmaron que un operador de Petróleos Mexicanos (Pemex) “daño materialmente” a la compañía estatal al ejecutar un acuerdo de 2017 para almacenar crudo en el mar tras el paso del huracán “Harvey”. Emilio Sampayo, quien recientemente renunció como subdirector de comercialización de crudo en la división comercial de Pemex PMI, está en la mira por haber autorizado un pago de 1.14 millones de dólares para mantener un millón de barriles de petróleo flotando en un buque durante 38 días hasta que el comprador pudiera recibir la entrega, según personas familiarizadas con el asunto. Los auditores de Pemex señalaron la transacción al contralor federal, que dictaminó que Sampayo actuó de manera inapropiada al pagar tarifas de almacenamiento que normalmente no paga PMI, dijeron las personas, que pidieron no ser nombradas porque la información no es pública. Desde entonces, un **Tribunal Federal** confirmó el fallo del contralor, que Sampayo puede apelar, dijeron dos de las personas.

Opinión/Ivonne Melgar (*Excélsior*) “Segalmex : la cueva de Alibabá y sus ladrones”

Documentado en las cuentas públicas de 2019 y 2020 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el desfalco de Segalmex asciende a 9 mil 500 millones de pesos, un monto superior a los 7 mil 600 de la llamada *Estafa Maestra*... El secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, informó el 18 de agosto haber presentado 38 denuncias ante la FGR. ¿Por qué no inhabilitó a Ignacio Ovalle Fernández, al frente de Segalmex cuando ocurrió el desfalco, y ahora funcionario de asuntos municipales en la Segob?.. La ASF guarda silencio ante la petición de informes por parte de legisladores que se atreven a romper el pacto de impunidad en el que cómodamente quisieran estar los actores políticos con antecedentes presuntamente sospechosos, ante los amagos de Palacio Nacional, Morena o las fiscalías donde éste gobierna y que han sido capaces de montar persecuciones violatorias del **deberido proceso** con **órdenes de aprehensión** justificadas en supuestas denuncias anónimas. Es la desgracia en la que nos encontramos: políticos de oposición cuidándose de no seguir la suerte del dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, a quien hace un mes le levantaron el castigo del linchamiento mediático en la 4T...

DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Liberan a dos judíos de la secta Lev Tahor (*El Sol de México*)

TAPACHULA, Chiapas. Un **juez** liberó a dos judíos ortodoxos de la secta Lev Tahor que estaban detenidos por trata de personas tras un operativo de la Fiscalía General de la República (FGR) y el Instituto Nacional de Migración (INM) en Tapachula, Chiapas. Las autoridades identificaron a los sujetos como Moshé Yosef

Rosner, originario de Nueva York, Estados Unidos, y Menachen Enden Alter, de Jerusalén, Israel, quienes afrontaron acusaciones por delincuencia organizada y trata de personas... Pero su detención y la de 20 personas más desataron protestas que derivaron en la fuga de los miembros de su comunidad de un centro para la familia ubicado en el municipio de Huixtla. El mismo **Juzgado Federal** que ordenó la detención también dejó en libertad a los dos judíos, quienes ahora ya están con los miembros de su comunidad en un lugar no revelado. ([La Prensa](#))

TREN MAYA

[**Juez retira dos suspensiones que frenaban la construcción del Tramo 5 Norte del Tren Maya \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

El director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Javier May, dio a conocer que un **juez federal** levantó las dos **suspensiones** que frenaban la construcción del Tramo 5 Norte del Tren Maya. Mediante de su cuenta de *Twitter*, Javier May destacó que dentro de las notificaciones de los **amparos 923/2022 y 1137/2022** se establece que "ya no se demuestra que se pudiera ocasionar un daño inminente e irreparable al medioambiente".

VIOLENCIA DE GÉNERO

[**De la miseria al infanticidio: el drama de Elvira Luz Cruz \(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana versión digital-\)**](#)

Duro es aquel año de 1982; la crisis financiera agobia a los mexicanos. Las secciones de nota roja siguen las andanzas del conocido delincuente Alfredo Ríos Galeana. Se acaba el sexenio *lopezportillista*, cuando, en el mes de agosto, en una barriada muy humilde, en la colonia Bosques del Pedregal, una mujer golpeada, agredida y sumida en la miseria, estrangula, bajo el influjo del alcohol, a sus cuatro hijos. Intenta ahorrarse y no lo consigue. Elvira Luz Cruz y su desesperación aterra a los mexicanos, y su caso rebasa los linderos del Distrito Federal... en 1986, el cine comercial hace su aportación: se estrena "Los motivos de Luz", de Felipe Cazals. El filme, estrenado en febrero de aquel año, también despierta polémica, empezando por Elvira Luz Cruz, quien, por medio de su defensora, entabla una demanda, acusando a todos los involucrados en el filme -director, guionistas, empresa productora y empresa distribuidora— por difamación, daño moral y calumnia; exige una indemnización por cien millones de pesos... Aparte de la demanda por difamación, grupos feministas intentan, por medio de un **amparo**, detener la exhibición del filme en ese mismo 1986. No se hablaba ni de criminalización ni de revictimización, términos que hace 36 años no estaban en boga, pero de eso se trataba. Los productores y distribuidores también pelearon en **Tribunales** la liberación de la película, que, pese a todo, volvió a estrenarse en noviembre de aquel año.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

[**Autorizan extradición de empresario mexicano, acusado de lavado de dinero en Argentina \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

El juez federal Julián Ercolini y el fiscal Carlos Stornelli tienen plazo hasta el 31 de octubre para mandar a México una comisión policial a buscar al empresario regiomontano Isaac Eugenio Esparza Hidalgo, llevarlo e investigarlo sobre el destino de 70 millones de dólares que no se han podido justificar. La justicia mexicana autorizó la **extradicación** del empresario Esparza Hidalgo, uno de los prestanombres del ex secretario privado de Néstor y Cristina Kirchner, Daniel Muñoz.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[**Resalta la libertad de los jueces \(El Heraldo de México\)**](#)

El **presidente de Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez**, aseguró que la independencia de los **jueces** no es un privilegio, sino una garantía del pueblo, esto lo dijo al imponer la toga a 10 juzgadores, que a partir del lunes asumirán la función de impartir justicia laboral.

[**Capturan a dos policías por participar en plagio de un comerciante \(La Jornada\)**](#)

Agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) realizaron un operativo en la alcaldía Iztapalapa para detener a dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por su presunta responsabilidad en el

secuestro exprés de un comerciante... Los presuntos responsables del secuestro exprés fueron trasladados al Reclusorio Norte para ser puestos a disposición del **juez de Control** que los requirió.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SISTEMA DEMOCRÁTICO/JUSTICIA ELECTORAL

[TEPJF: preocupan a 64% de mexicanos las malas prácticas en comicios \(La Jornada\)](#)

Tres cuartas partes de la población en México prefiere vivir en democracia a cualquier otra forma de Gobierno; asimismo, 64 por ciento de los ciudadanos está preocupado por las malas prácticas de los comicios, señaló el **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón**. Explicó que la insatisfacción de la ciudadanía es con los resultados de la democracia y frente a irregularidades como las cometidas por los partidos políticos o la intervención de funcionarios públicos en las elecciones, no con sus instituciones ni con sus procesos. Durante la firma de un convenio con el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, **Rodríguez Mondragón** aseguró que los mexicanos respaldan también a quienes son garantes de las reglas de convivencia pacífica e incluso las del juego democrático. Mencionó que según una encuesta elaborada a iniciativa del **TEPJF**, 69 por ciento de los consultados manifiesta su confianza en este **Tribunal** y 67 por ciento en el Instituto Nacional Electoral. "En general, la opinión sobre la tarea de los **Tribunales** es favorable", aseguró. Igualmente, añadió el **magistrado**, las expectativas de la ciudadanía se relacionan con los ideales de justicia y con el combate a esas malas prácticas dañinas para la democracia, las elecciones, los Gobiernos y los representantes populares.

PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS

[A horas de tomar posesión como gobernador de Tamaulipas, aparecen fotos que comprometen a Américo Villarreal \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

A unas cuantas horas de tomar posesión como nuevo gobernador de Tamaulipas, luego de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** reconociera su victoria en las pasadas elecciones gubernamentales, y de no encontrar las pruebas suficientes que lo pudieran ligar con algunos grupos delictivos del crimen organizado, ahora Américo Villarreal se ve de nuevo envuelto en una polémica que poco favor le hace a su causa de entrada a sus actividades como gobernador, con la publicación de varias fotografías en donde aparece acompañado por el senador José Narro, junto con los dos marinos desaparecidos, luego de servir como sus escoltas, así como Gerardo Teodoro Vázquez Barrera, alias el "Gerry", al que se le ubica como presunto integrante del *Cártel del Noreste*. Y como es de esperarse, dichas imágenes acrecientan las acusaciones en su contra por tener nexos con el crimen organizado continúan... De acuerdo con algunos reportes, desde aquel día se desconoce el paradero de los marinos y de Vázquez Barrera. Como dato que llama la atención el legislador morenista borró la fotografía del encuentro de su cuenta de *Twitter*.

[Termina polémica gestión del panismo en Tamaulipas \(Basta!\)](#)

El gobernador saliente de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca inició su mandato el 1 de octubre de 2016 y concluyó el 30 de septiembre de 2022. Su Gobierno ha estado envuelto en la polémica por sus presuntos nexos con el crimen organizado, así como la inseguridad presente en la entidad tamaulipecana. Uno de los hechos que marcó la administración del panista, ocurrió el 23 de enero de 2021, cuando autoridades hallaron dos camionetas calcinadas, en una de ellas había 19 cadáveres; los hechos ocurrieron en el poblado de Santa Anita, en el municipio de Camargo, fronterizo con Texas y el estado de Nuevo León... Finalmente, con una mayoría de votos el **TEPJF**, ratificó la elección como gobernador electo de Tamaulipas de Américo Villarreal Anaya; por lo que Morena gobierna 20 entidades.

[García Cabeza de Vaca no acudirá a toma de posesión de Américo Villarreal \(La Jornada\)](#)

El gobernador saliente, el panista Francisco García Cabeza de Vaca, no acudirá a entregar la estafeta al mandatario electo, el morenista Américo Villarreal Anaya, como lo hicieron los gobernantes que le precedieron, informaron fuentes del Congreso de Tamaulipas. De 2016 (año en que García Cabeza de Vaca fue electo) a 2022, el PAN perdió 245 mil votos, según el Instituto Electoral de Tamaulipas... Por su parte, Yuriria Iturbe Vázquez, dirigente estatal de Morena, afirmó que no obstante la persecución del PAN contra Américo Villarreal Anaya, primer gobernador morenista, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la**

Federación confirmó su victoria para el periodo 2022-2028. Puntualizó que a golpe de sufragios los electores acabaron con el Gobierno panista corrupto y siniestro.

Opinión/Catalina Noriega (*El Sol de México*) “Tamaulipas: el reino de las mafias”

Américo Villarreal llega a la silla embrujada estatal en medio de escándalos. Las elecciones del pasado junio, en las que se presume ganó, fueron de las más sucias, entre las últimas que no han brillado por su limpieza. Habría que recordar que, los últimos estados en los que ha resultado triunfador Morena, se han caracterizado por la pública intromisión de la delincuencia organizada en sus procesos, sobre todo, en el norte de la República... En Sinaloa se comprobó la injerencia del crimen, pero tampoco influyó en la sentencia del **Tribunal Federal Electoral**. Hubo infinidad de denuncias y a todas se respondió que no aportaban pruebas conclusivas de la suficiente contundencia como para modificar los resultados. La diferencia con Tamaulipas es que aquí sí se llevaron ante los **máximos jueces**, evidencias concretas...

PROCESO ELECTORAL EN AGUASCALIENTES

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “4 La historia la espera”

Después de arrasar en la elección de junio pasado, la panista María Teresa Jiménez Esquivel tomará hoy posesión como la primera gobernadora de Aguascalientes. Esta semana, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ratificó su triunfo y le revocó una sanción por actos anticipados de campaña. Los magistrados desecharon tres juicios de revisión constitucional presentados por Morena, por lo que nada le hará sombra este día a la candidata de la alianza *Va por Aguascalientes*. Militante del PAN desde los 18 años, sabe lo que es el esfuerzo y el trabajo, pues fue alcaldesa de la capital de su estado en dos ocasiones consecutivas. Es hora de ratificar esa capacidad.

DIRIGENCIA DEL PRI

Buscan destituir a Alito Moreno (*El Sol de México*)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** aceptó recibir una denuncia e integrar un expediente que podría derivar en la destitución de Alejandro Moreno Cárdenas de la dirigencia nacional del PRI. Un documento en poder de *El Sol de México* revela que el juicio para la protección de los derechos políticos-electorales fue promovido por Benjamín Antonio Russek de Garay, ex candidato a la presidencia nacional del PRI, y fue aceptado ayer por el **magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón**. ([La Prensa](#))

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

AMLO reconoce *hackeo* y enfermedades que tiene

Tras confirmar el *hackeo* a la Sedena, el Presidente AMLO afirmó que son veraces los informes sobre su salud que señalan padecimientos como gota, hipotiroidismo y riesgo de infarto en enero de este año. ([El Universal](#))

Minimiza ataques a Sedena... y su salud

El Presidente AMLO admitió ayer que tuvo un riesgo de infarto en enero pasado y que padece más enfermedades de las que se conocían públicamente, información que se reveló tras un *hackeo* a la Sedena. Sin embargo, el Mandatario minimizó que se vulnerara la seguridad digital del Ejército y también su salud al asegurar que era de “dominio público” que padecía enfermedades, como gota e hipotiroidismo, aunque nunca se hicieron públicos. ([Reforma](#))

Y Ejército tarda en renovar software de seguridad

Las licencias del sistema informático de seguridad perimetral de la Sedena vencieron el 31 de agosto. Uno de los componentes no pudo ser renovado, y los otros dos, se contrataron 20 días después. La dependencia fue víctima en las últimas semanas de una extracción masiva de documentos por un grupo de *hackers* denominado *Guacamaya*, que penetró a sus Sistemas y obtuvo seis terabytes de información. ([Reforma](#))

Aprovecharon actualización en los sistemas: Sedena

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Senadores, anunció que la Cámara alta votará en breve iniciativas en materia de ciberseguridad para que México no sea vulnerable frente a la delincuencia transnacional. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

Ante 427 millones de ataques diarios urgen ley de ciberseguridad

Cn el fin de enfrentar situaciones críticas como la ocurrida con el ataque cibernético contra el Ejército, derivado del cual se reveló información sensible del Presidente de la República, las Cámaras de Senadores y de Diputados anunciaron su intención de priorizar la configuración de una ley en la materia. ([La Razón de México](#))

Desechan demanda de México contra armerías

El Gobierno de México apelará la decisión de un juez estadounidense que desestimó ayer la demanda presentada por la cancillería en la que acusa a fabricantes de armas en Estados Unidos de contribuir al derramamiento de sangre en nuestro país. ([El Universal](#))

Segalmex hizo 32 denuncias ante la FGR por desvíos: Cota

Segalmex ha presentado 32 denuncias a la fecha ante la FGR por posibles hechos constitutivos de delito - tras el desvío de casi 10 mil millones de pesos-, adicionales a las que promovió la Función Pública y la Auditoría Superior, afirmó el titular del organismo, Leonel Cota Montaño. ([La Jornada](#))

Elba Esther Gordillo, arrepentida de haber apoyado a Enrique Peña Nieto y AMLO

Elba Esther Gordillo, ex líder sindical de los maestros, aseguró que se siente arrepentida por la cercanía que tuvo con EPN, pero más siente haberle brindado su apoyo a AMLO. ([Unomásuno -versión digital-](#))

Echeverría comparte culpa por Tlatelolco

Luis Echeverría Álvarez “comparte gran parte de la culpa” por la violencia en Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, concluyó la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) en 1971, mientras otros documentos oficiales secretos estadounidenses revelan el seguimiento de Washington de sus esfuerzos para “cooptar y controlar” el movimiento estudiantil, de cómo compartió con Richard Nixon y Henry

Kissinger su preocupación por el comunismo en las Américas, y al final de su Presidencia dejó a México en “crisis sicológica”, según documentos oficiales divulgados y analizados por el Archivo Nacional de Seguridad. ([La Jornada](#))

En 4 estados, 58% de los delitos contra migrantes

Del 2019 a la fecha, el 58 por ciento de los delitos cometidos en contra de la población migrante irregular se concentra en cuatro estados de la República. De acuerdo con la SSP, del 2019 al 2022 suman tres mil 674 delitos, y de ese total, Nuevo León, Chiapas, Veracruz y Tabasco reportan dos mil 136. ([La Razón de México](#))

Morelos. Indagan a notario

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos investiga al presidente del Colegio de Notarios del Estado de Morelos, Jesús Toledo Saavedra, por presuntas irregularidades cometidas en la entrega de una notaría a un supuesto prestanombres de Ulises Bravo, hermano del gobernador Cuauhtémoc Blanco. ([El Sol de México](#))

Tumban en Quintana Roo a ex Comisionado de PF

A cuatro días de asumir el cargo, Manelich Castilla, ex comisionado de la Policía Federal en el sexenio pasado, fue removido ayer como secretario de Seguridad Pública en Quintana Roo. La gobernadora Mara Lezama informó que lo sustituirá el contralmirante Rubén Oyarvide Pedrero, quien fue secretario de Seguridad Pública y Tránsito en Cancún, en la administración de la morenista como alcaldesa (2018-2022). ([Reforma](#))

Tormentas. Ian golpea Carolina y Orlene va hacia Colima y Jalisco

Un reanimado huracán *Ian* azotó ayer la costa de Carolina del Sur destruyendo muelles e inundando calles luego de haber causado daños catastróficos en Florida, donde dejó a miles de personas atrapadas en sus casas y al menos 23 muertos. ([Milenio Diario](#))

Suben 33.19% casos de cáncer de mama

Hasta la mitad de septiembre, la Dirección de Epidemiología halló 4 mil 782 casos nuevos de cáncer de mama en México, 33.19 por ciento más que los 11 mil 98 del mismo periodo de 2021. Es un aumento no sólo frente al año pasado, pues también es mil 283 veces más que los detectados en todo 2020. ([El Heraldo de México](#))

Sufre alguna clase de discapacidad uno de cada 6 mexicanos

La pandemia de Covid-19 ha ocasionado secuelas incapacitantes en un sinnúmero de personas que requieren algún tipo de rehabilitación pulmonar, osteomuscular, auditiva, neurológica u oftalmológica; por lo anterior, es previsible que cada vez más personas tengan necesidad de atención médica por discapacidad, señaló Carlos Javier Pineda Villaseñor, director general del INR Luis Guillermo Ibarra Ibarra. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Finanzas sanas y en línea con metas fiscales, informa la SHCP

Los ingresos del sector público ascendieron a 4 billones 380 mil millones de pesos en enero-agosto, monto que se tradujo en un avance en términos reales de 4.4 por ciento frente a igual lapso del año pasado, a pesar de que el Gobierno federal dejó de percibir 84 mil 451 millones de pesos para subsidiar el impuesto al consumo de combustibles, según información divulgada por la SHCP. ([La Jornada](#))

Renta petrolera eleva los ingresos

De enero a agosto de 2022, el Gobierno federal obtuvo ingresos por cuatro billones 380 mil 839.9 millones de pesos, un monto superior en 247 mil 536 millones de pesos a lo previsto en el programa, que representa un crecimiento de 4.4% anual en términos reales. ([Excélsior](#))

Se recupera empleo tras pandemia

El pasado 28 de septiembre, México alcanzó 21 millones 403 mil 603 empleos formales registrados ante el IMSS. En la conferencia de prensa en Palacio Nacional, el Presidente AMLO reveló que después de la pandemia de Covid-19 se han creado casi 800 mil empleos, lo que permitió llegar a una cifra récord en el país. ([El Heraldo de México](#))

Se dispara el crédito vía tarjetas

Aun con las mayores tasas de interés, los préstamos bancarios mediante plásticos tuvieron un repunte de 71%, el más alto en casi nueve años, de acuerdo con información del Banco de México. La cartera vigente sumó 414 mil millones de pesos. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Anexiona Rusia territorios; Ucrania recurre a OTAN

La tensión internacional escaló ayer con la anexión de cuatro territorios ucranianos a Rusia y la solicitud del Gobierno de Volodymyr Zelensky de adherirse aceleradamente a la OTAN. El líder del Kremlin, Vladimir Putin, firmó la anexión de Donetsk, Lugansk, Zaporiyia y Jersón, que constituyen el 15 por ciento del territorio ucraniano, tras unos *referéndums* cuestionados por Occidente y no reconocidos internacionalmente. “¡Bienvenidos a casa!”, declaró Putin en un evento de celebración en la Plaza Roja frente a simpatizantes que agitaban banderas rusas. ([Reforma](#))

Putin desafía y occidente amenaza

El Presidente ruso, Vladimir Putin, firmó en el Kremlin la anexión de cuatro regiones de Ucrania controladas por su Ejército y prometió a los rusos la “victoria” tras siete meses de ofensiva militar en el país. En una fastuosa ceremonia que marca un punto de inflexión en el conflicto y en la historia possoviética, Putin se mostró desafiante durante un discurso ante la élite política rusa, advirtiendo que la anexión era irreversible e instó al ejército ucraniano a deponer las armas y negociar. ([El Sol de México](#))

“Cada centímetro” de la OTAN será defendido, advierte Biden

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó ayer que su Gobierno y la OTAN “no se dejarán intimidar” por el Mandatario de Rusia, Vladimir Putin, y advirtió que la Alianza Atlántica defenderá “cada centímetro” de su territorio, en medio del anuncio de nuevas sanciones de Washington en contra de Moscú. ([La Jornada](#))

Protestan en Mondiacult por invasión

Representantes de 48 países dejaron la Conferencia de la UNESCO sobre Políticas Culturales, en el Auditorio Nacional, cuando hablaba el Ministro ruso. ([Reforma](#))

Brasil: Llega Lula como favorito para comicios de mañana

Más de 156 millones de brasileños tienen este domingo la opción de elegir Presidente. Acorde a la legislación local, el voto es obligatorio, y el candidato que alcance la mitad más uno de los votos válidos (exceptuando los nulos, blancos y abstenciones) saldrá vencedor. En caso de que ningún candidato alcance esa marca, habrá una segunda vuelta el domingo 30. ([La Jornada](#))

Declaran a la cultura bien público mundial

Con un llamado a integrar a la cultura, “por derecho propio”, entre los próximos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se clausuró ayer la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (Mondiacult) 2022. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

ESO SÍ que es ironía: al Gobierno de los otros datos, un grupo de hackers le sacó... ¡los auténticos datos! Sin embargo, la vulnerabilidad de los sistemas informáticos de la 4T no es cosa de broma.

LO QUE sucedió no fue una simple filtración y mucho menos es algo que se resuelve poniendo canciones de Chico Che. Lo reconozcan o no las autoridades, la seguridad nacional está en riesgo.

POR LO MENOS desde el 20 de septiembre los hackers de Guacamaya anunciaron la penetración cibernetica a la Sedena. ¿Quién en el Gobierno tomó nota? ¿Sabían que habían sido hackeados? ¿Qué hicieron al respecto? Son preguntas que requieren respuestas serias.

NO PUEDEN proteger sus propios servidores y aun así el Presidente pretende que se hagan cargo de la seguridad de todo el país. No, pos' sí.

MUY DESVIADA traen la brújula en Morena al acusar que detrás del hackeo a los servidores de la Sedena hay un ataque político de los adversarios de Andrés Manuel López Obrador.

NI LOS HACKERS que ejecutaron el ciberataque son mexicanos ni su objetivo es minar la popularidad del presidente de México, pues hicieron lo mismo con ejércitos de otras naciones, como Chile, Guatemala y El Salvador.

LO QUE los morenistas no toman en cuenta es que el principal responsable de que la información extraída contenga datos sensibles sobre tantos temas... ¡es el propio AMLO!

SI EL PRESIDENTE no les hubiera dado a los militares el control de las aduanas, la seguridad del AICM, la ejecución de los operativos contra capos del narco y hasta el resguardo de su expediente médico, lo que los hackers hubieran encontrado no sería de tanto interés.

PORQUE no hackearon sólo al Ejército... le pegaron a la dependencia más importante del país en materia de seguridad, infraestructura, obras públicas, logística... y un largo etcétera.

MALA SEMANA para Marcelo Ebrard y Adán Augusto López en el "Corcholatómetro Presidencial".

EL LUNES, Claudia Sheinbaum recibió una estrellita de su jefe por el multitudinario concierto del Grupo Firme en el Zócalo y el miércoles se tomó la foto en la inauguración del Mondiacult flanqueada por Beatriz Gutiérrez Müller y el vocero presidencial, Jesús Ramírez.

EN CAMBIO, al titular de la Segob lo tundieron el martes por andar defendiendo lo indefendible en su comparecencia ante el Senado en donde intentó a toda costa deslindar al Ejército del caso Ayotzinapa.

Y AYER, el canciller recibió la mala noticia de que su demanda en EU contra fabricantes de armas fue desechada, de plano, por una corte de Boston. Lo único bueno para Ebrard y López es que ¡ya es sábado! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Incomoda a militares la visita a sus instalaciones

Mucha incomodidad, nos aseguran, ha generado en sectores del Ejército la visita al Campo Militar 1-A de familiares de personas desaparecidas durante la llamada Guerra Sucia. Nos comentan que los colectivos, integrados en su mayoría por jóvenes, revisaron hasta los dormitorios de la prisión militar de ese centro castrense, como parte de las labores de búsqueda de sus seres queridos. Hace una semana, familiares y víctimas ingresaron por primera vez a las instalaciones de la Secretaría de la Defensa, que fueron sede de la Brigada Blanca, derivado de la creación de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de los Hechos Ocurridos entre 1965 y 1990, que consultará archivos y realizará acciones de búsqueda para esclarecer las violaciones a derechos humanos cometidas en ese periodo.

¡Es Claudia! tapiza toma de protesta de Américo

Nos cuentan que, en vísperas de la toma de protesta de Américo Villarreal como gobernador de Tamaulipas, la capital, Ciudad Victoria, amaneció con más mantas y bardas con la leyenda “¡Es Claudia!” Al parecer el equipo de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quiere mostrar el músculo a los invitados y las demás corcholatas que asisten al evento de traspaso de poder de hoy, entre los que se prevé asista con la representación presidencial el secretario de Gobernación, Adán Augusto

López, pero también el canciller Marcelo Ebrard. Nos dicen que el gran ausente será paradójicamente quien defendió en tribuna al nuevo mandatario morenista, el senador Ricardo Monreal.

¿Funcionarios de primera y de segunda en la 4T?

Nos aseguran que pese a los discursos de austeridad, al parecer esto no aplica para todos en el Gobierno federal. Nos hacen ver que ayer a mediodía en la sala 81 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a unos minutos de abordar el vuelo a Huatulco, Oaxaca, se encontraron Rocío Nahle, secretaria de Energía, y Octavio Romero Oropeza, director de Pemex. Sin embargo, aunque se dice que existe una buena relación entre ellos, ni un saludo intercambiaron. Ya en el avión, la secretaria se acomodó en primera clase; mientras que filas atrás, en clase turista, estaba sentado el director de Pemex. Hasta en la 4T hay clases.

Quieren hacerse a imagen y semejanza

Nos hacen ver que a los cuadros de la llamada 4T se les está haciendo costumbre postear lo que comen. Primero se generalizó el uso de guayaberas para seguir el gusto del presidente López Obrador, aunque a algunos les parece que la evocación es más bien de los tiempos de Luis Echeverría. Ahora, como suele hacer el jefe del Ejecutivo, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, ya le entró a esa afición, al difundir en sus redes sociales fotografías cuando degusta mole acompañado de las infaltables tortillas. ¿Será porque espera que eso le ayude en su aspiración a la candidatura de Morena al Gobierno de Puebla? Ya sus compañeros de bancada se preguntan un poco en broma y un poco en serio si pronto comenzará a “comerse las eses”. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que con base en el artículo 32 de la Constitución Política de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum comenzó la difusión de su cuarto informe de gestión en el que destacó la baja de 54 por ciento en delitos de alto impacto, mientras que desde San Luis Potosí, el senador Ricardo Monreal le mandó decir a la jefa de Gobierno que “la están asesorando mal los extranjeros”, porque desde que él llegó a esa entidad se encontró con espectaculares, mantas, lonas y hasta bardas en la que la promueven: “los catalanes están llevándola al hoyo, están violando la Constitución y la ley en todo el país”.

Que no bien el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, había señalado temprano durante su participación en el Foro North Capital 2022 que la relación entre México y Estados Unidos “vive un momento muy especial”, a diferencia del pasado, con un “plan de acción común” en materia de seguridad, por la tarde se conoció el memorando de un juez federal que desde Boston hizo saber que por mucha empatía que tiene por la demanda contra los fabricantes de armas, la ley las protege, por lo que desechó la queja del canciller.

Que ese amor sí se ve y desde Santa María Huatulco, Oaxaca, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció “un homenaje” al gobernador Alejandro Murat el próximo 25 de noviembre, cinco días antes de que el priista entregue la gubernatura al morenista Salomón Jara, gesto que fue respondido de inmediato por el anfitrión con su respaldo público a la ampliación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. Faltaba más.

Que Rubén Oyarvide Pedrero, capitán de la Secretaría de Marina, es desde este viernes el titular de Seguridad Pública de Quintana Roo, dato que no tendría mayor relevancia si no fuera porque apenas el lunes pasado Manelich Castilla había agradecido de forma pública a la gobernadora Mara Lezama haberlo invitado a su equipo justamente en ese cargo. Hay que recordar que el “renunciante” fue comisionado de la extinta Policía Federal en relevo de Enrique Galindo durante el sexenio de Enrique Peña. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Es imposible resolver el tráfico de armas mientras se impongan los fuertes intereses de los fabricantes. Y seguirá siendo así.

([La Jornada](#))

FER Fiscalía confiable

